INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 de 6 **CONTRATO No.** 736 de 2022									
Nombre del Contratista	Danny Mayerly Peña Chávez								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.072.365.976 de Guacheta								
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Ángela Garzón Sánchez/ técnico operativo								
Número del Contrato	736		**Pago Número**		2	**De**	6		
Período Informado	01/03/2022 a 30/03/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000374 de 31/01/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia ahorro a la mano 03213809129				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1.714.000) M/CTE								
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		08/07/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice el proceso de acercamiento con el director de la oficina de cultura recreación y deporte y mi coordinadora Nubia Niño al municipio de sutatausa donde se habló de los grupos, lugares y horarios que apoyare en cuanto a la instrucción de la escuela de formación de baloncesto, se realizó la convocatoria por medio de poster y un audio en la emisora comunitaria brindando toda la información acerca del proceso que se va a realizar, continué con la convocatoria en el municipio para el mes de marzo.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realicé la entrega del plan pedagógico y las mallas pedagógicas, plan mensual y planes diarios, cobertura, sitios y horarios de entrenamiento el día 22 de marzo como está estipulado por la gestora provincial Lic. Nubia Niño **EVIDENCIAS** Anexo 1 acta de inicio Anexo 2 Plan pedagógico Anexo 3 Mallas pedagógicas Anexo 4 horarios y sitios de trabajo
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Ejecuté en el mes de marzo todas las actividades planteadas en las mallas pedagógicas desarrollando. Para la categoría de iniciación trabaje las capacidades coordinativas como acoplamiento, equilibrio, ritmo, orientación, reacción y adaptación; en la categoría de fundamentación se trabajó capacidades físicas básicas se le realizaron trabajos para la mejora de acoplamiento y ritmo. Anexo 5. Planillas de asistencia grupo 1 iniciación Anexo 6. Planillas de asistencia grupo 2 iniciación Anexo 7. Planillas de asistencia fundamentación Anexo 8. Evidencias grupo 1 iniciación

	Anexo 9. Evidencias grupo 2 iniciación Anexo 10. Evidencias fundamentación
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Continué con el proceso de convocatoria de la escuela de formación de baloncesto mediante poster y las redes sociales de la alcaldía, visitando colegios con el fin de incentivar el deporte en nuestra población para obtener más participación de niños y jóvenes en el grupo; por lo tanto, en el mes de marzo se registró la siguiente cobertura: Iniciación grupo 1 :10 Grupo 2 de iniciación: 9 Fundamentación:21 Para un total de 40 estudiantes Anexo 11: cobertura baloncesto Danny Peña Anexo 12:seguimiento operación beneficiarios Danny Peña
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Porte de manera adecuada los logos y la indumentaria de indeportes, para realizar las diferentes sesiones, reuniones de la alcaldía y el desarrollo de la mesa técnica de política pública que se ejecutó en la vereda peñas de boquerón.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Desarrollé las planeaciones las cuales las dividí en 12 sesiones para iniciación 12 para fundamentación y 12 para otro grupo de iniciación logrando un total de 36 sesiones mensuales que se aplicaron en el mes de marzo. Los lunes iniciación de 7:00 AM A 9; 00 AM vereda peñas de boquerón Fundamentación 9:10 AM A 11:1O AM Grupo 2 iniciación 11:10 AM A 1: 10 PM Los miércoles iniciación 7:00 AM A 9; 00 AM vereda novoa Fundamentación 9:10 AM A 11:1O AM Grupo 2 iniciación 11:10 AM A 1: 10 PM Los viernes peñas de cajón iniciación 7:00 AM A 9; 00 AM Fundamentación 9:10 AM A 11:1O AM Grupo 2 iniciación 11:10 AM A 1: 10 PM **EVIDENCIAS** Anexo 13 plan de iniciación Anexo 14 plan de fundamentación Anexo 15 plan de iniciación
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y diligencié toda la información enviada por la coordinadora Nubia niño, plan pedagógico mallas pedagógico planes mensuales y planes diarios, formato de seguimiento de beneficiarios. Asistencia por categorías informe política publica
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué planes diarios para el desarrollo de las actividades del mes de marzo, ya que por motivos personales cedí mi contrato y por lo consiguiente trabajé hasta este mes **EVIDENCIAS** Anexo 16 plan mensual
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Las evaluaciones técnicas, físicas las realizara el formador Cristian Camilo Pachón Arévalo al cual le cedi mi contrato en las fechas establecidas por indeportes la primer toma se realizará del 18 al 24 de abril la segunda toma en agosto y la tercer toma en noviembre.

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné el certificado correspondiente al mes de marzo con el director de deportes del municipio de sutatausa Hugo Guzmán, donde hace constar que cumplí a cabalidad con las actividades y tareas asignadas. **EVIDENCIAS** Anexo 17 certificación director de cultura,turismo,recreación y deporte del municipio
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Participé el 22 y 27 de Marzo de los diferentes eventos como la mesa de participación política y el día de la mujer en el municipio que realizo con el jefe de cultura y deporte de sutatausa.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé el 4 de marzo de la capacitación virtual sobre la organización del informe para aclarar dudas de este, organicé el 22 de marzo la mesa de política pública con los representantes de mi escuela formativa de baloncesto en el municipio de sutatausa vereda peñas de boquerón, el 26 participe en el municipio de Guachetá de la capacitación de corrección de formatos y el 28 la reunión virtual sobre diligenciamientos de formatos. **EVIDENCIAS** Anexo 18: asistencia a reunión del 26 de marzo Anexo 19: Word con pantallazos de la convocatoria Anexo 20: asistencia mesa política publica Anexo 21: foto panorámica y foto por bloques (4 fotos) de los problemas y necesidades Anexo 22: foto de los asistentes en grupo Anexo 23. Excel consolidado (arriba problemas, abajo soluciones
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré formato único de inventarió documentó debidamente diligenciado cuando tenga necesidad de trasladar documento al instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice entrega del informe de ejecución contractual cuenta de cobro, informe de evidencias, parafiscales y demás documentos ante la gestora Nubia Niño y supervisora Ángela Garzón los cuales subiré a la plataforma secop en las fechas establecidas por indeportes.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé entrega del contrato y documentos requeridos por indeportes plan pedagógico mallas pedagógicos plan mensual planes diarios cuenta de cobro informe de supervisión, el informe final lo entregare en formato modificable en las fechas que me indique indeportes en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Marzo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1734368023
Totales	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	N/A



DANNY MAYERLY PEÑA CHAVEZ

C.C./NIT 1.072.365.976 Guachetá

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISION

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co